



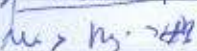
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Alexandro Rojas S/N, comuna de Licantén, a 13 de ENERO del año 2020, la Comisión Electoral, realiza ingreso se para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Fútbol Licantén informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Licantén, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de ENERO del año 2020
- Horario : inicio 18:00 término 20:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Según Cuadro de Licantén

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Fútbol Licantén.

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Diego Andrés Guerrero Camate	13.784.343-9	
2	Henson Concha Pérez	18.801.093-8	
3	Luis Rojas Muñoz	14.049.592-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

b. Org. Comunitarias

RECEPCION
HORA: _____
13 ENE 2020
OF. DE PARTES
I. Municipalidad de Licantén